Pereira, Febrero 2023

Señor (a)
Luz Celeste Ospina Rendón
Profesional Universitaria
Subdirección de Gestión Ambiental

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: _Prestación de servicios profesionales
Nombre del contratista: LUZ ADRIANA LONDOÑO
Tipo de Documento identificación: _Cedula de ciudadanía.
No. De identificación 1.093.224.160
Objeto: Prestar los servicios profesionales a la subdirección de Gestión Ambiental Sectorial específicamente en las actividades de seguimiento a las concesiones de aguas superficiales superiores a 0.1 litro/segundo en el Departamento de Risaralda.
Valor: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
Término o plazo de ejecución: SEIS (6) MESES

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER